

INFORME GALAPAGOS 2013-2014

NUEVOS ENFOQUES

EL PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS PARA EL BUEN VIVIR: UNA HERRAMIENTA INNOVADORA QUE CONTRIBUYE A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL ARCHIPIÉLAGO

MÓNICA CALVOPÍÑA, SANDRA CHAMORRO, ELIECER CRUZ, WASHINGTON TAPIA Y ARTURO IZURIETA

Para citar este artículo

Calvopiña M, S Chamorro, E Cruz, W Tapia y A Izurieta. 2015. El Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir: Una herramienta innovadora que contribuye a la gestión integrada del archipiélago. Pp. 13-17. En: Informe Galápagos 2013-2014. DPNG, CGREG, FCD y GC. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Se debe citar la fuente en todos los casos. Fragmentos de este producto pueden ser traducidos y reproducidos sin permiso siempre que se indique la fuente.

El contenido y las opiniones expresadas en cada uno de los artículos es responsabilidad de los autores.

*La **Dirección del Parque Nacional Galápagos** tiene su sede principal en Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galapagos y es la institución del Gobierno del Ecuador responsable de la administración y manejo de las áreas protegidas de Galápagos.*

*El **Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos** tiene su sede principal en Puerto Baquerizo Moreno, isla San Cristóbal, y es el organismo del Gobierno del Ecuador responsable de la planificación y administración de la provincia.*

*La **Fundación Charles Darwin**, una organización no gubernamental registrada en Bélgica, opera la Estación Científica Charles Darwin en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos.*

***Galapagos Conservancy** tiene su sede en Fairfax, Virginia, EE.UU. y es la única organización en los EE.UU. sin fines de lucro enfocada exclusivamente en la protección a largo plazo del Archipiélago Galápagos.*



Foto: © Cesar Peñaherrera

El Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir: Una herramienta innovadora que contribuye a la gestión integrada del archipiélago

Mónica Calvopiña¹, Sandra Chamorro¹, Eliecer Cruz¹, Washington Tapia² y Arturo Izurieta²

¹WWF Ecuador - Programa Galápagos, ²Dirección del Parque Nacional Galápagos

El *Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir* es un nuevo instrumento de planificación elaborado entre 2011 y 2013, aprobado por el Ministerio del Ambiente y publicado en julio de 2014. El plan se presenta como una herramienta de gestión innovadora que consolida el reconocer a Galápagos como un socioecosistema. Esto implica que para lograr la conservación de la base natural es imprescindible un manejo integrado de sus áreas protegidas, y a su vez de estas áreas con las zonas pobladas (urbanas y rurales), respetando la capacidad de los ecosistemas y su biodiversidad de generar servicios, contribuyendo en la recuperación de aquellos que han sido alterados principalmente por causas antropogénicas (especies invasoras, acuíferos contaminados, deterioro de hábitats, entre otros), de forma que podamos garantizar la permanencia del ser humano en el largo plazo, así como su calidad de vida o buen vivir.

El Plan de Manejo se fundamenta en una visión compartida: *La provincia de Galápagos logra el Buen Vivir de la sociedad conservando sus ecosistemas insulares y marinos, y su biodiversidad a través de un modelo territorial que integra a las áreas protegidas y pobladas* (DPNG, 2014). Su implementación y operatividad están enmarcadas en unos principios que fueron definidos por los guardaparques, los cuales guían, orientan y priorizan la toma de decisiones de los manejadores, y rigen la implementación del Plan de Manejo (Figura 1).

Para el proceso de elaboración se conformó un grupo núcleo integrado por diferentes autoridades regionales y nacionales, quienes contribuyeron significativamente en la creación de una visión conjunta para el plan: el Ministerio de Ambiente, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG); la Dirección Técnica Provincial Galápagos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP); la Dirección Técnica Provincial Galápagos del Ministerio de Turismo, los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela; los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, y uniéndose en octubre del 2012 la recientemente creada Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG).

El desafío yace en implementar una de las pocas herramientas, sino la única, donde por primera vez se fusiona en un solo plan de manejo la gestión de dos áreas protegidas de categoría de manejo distintas: el Parque Nacional Galápagos (PNG) y la Reserva Marina de Galápagos (RMG). De esta manera se busca responder a las necesidades identificadas en evaluaciones de efectividad de manejo de las áreas

protegidas. El nuevo plan tiene como fin optimizar las acciones de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG) y también atender las necesidades

actuales de la sociedad galapagueña, así como los retos ambientales de las islas.



Figura 1. Principios del Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir de 2014.

Su base conceptual: Un modelo territorial integrado e integrador

La dinámica ecológica de Galápagos es compleja, así mismo lo es su sistema socioeconómico que depende

totalmente de los servicios ambientales que los ecosistemas insulares y marinos les proveen. Se debe comprender a Galápagos como un socioecosistema, donde más allá de intentar analizar los sistemas natural y humano de forma aislada, es necesario profundizar en la interacción de los mismos (Figura 2).

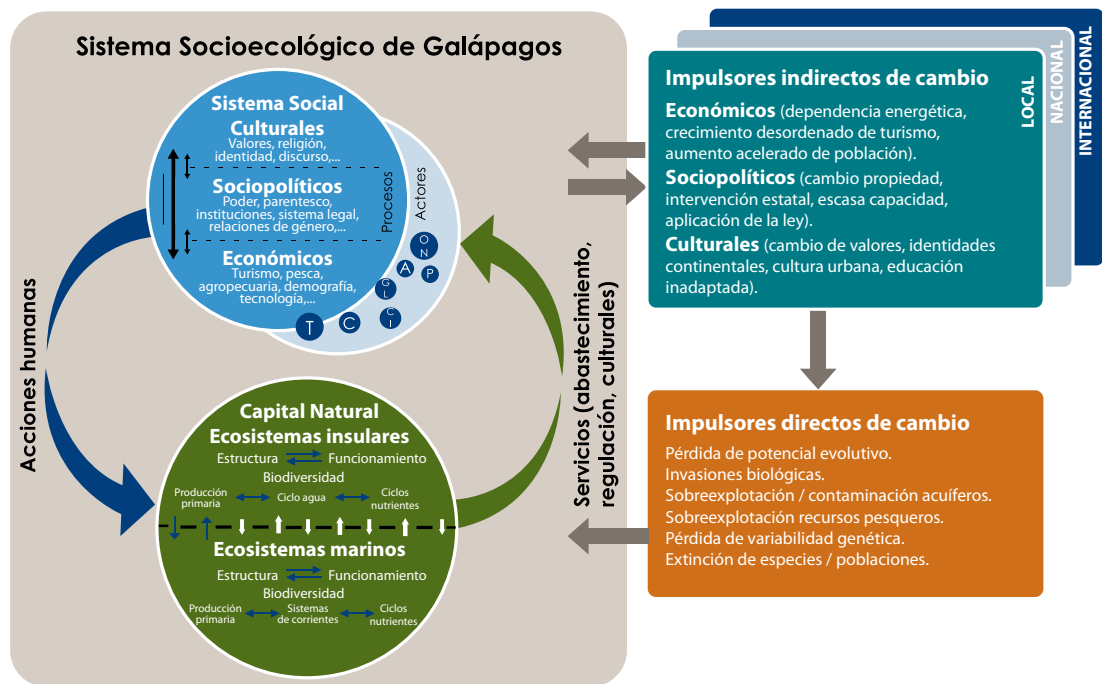


Figura 2. La conceptualización de Galápagos como un socioecosistema permite entender las relaciones de dependencia entre el sistema social y los ecosistemas insulares y marinos (áreas protegidas), así como identificar las verdaderas causas de los problemas, que residen en los impulsores indirectos de cambio (tomado y modificado de Tapia *et al.*, 2009).



Foto : ©John Garate

Queda atrás entonces el paradigma de enfrentar la conservación con el desarrollo, pues desde el Plan de Manejo se acepta que para Galápagos no es posible el desarrollo sin conservación y que la conservación depende del modelo de desarrollo. Es así, que no se trata de tener que elegir entre uno u otro, sino que ambos –conservación y desarrollo– están estrechamente relacionados. En este sentido, es claro que no se puede desvincular la gestión de las áreas protegidas de aquellas que no lo son, pues de estas provienen gran parte de los impulsores de cambio, directos e indirectos.

Es evidente que para enfrentar los grandes retos en la gestión de las áreas protegidas del archipiélago deben desarrollarse estrategias de manejo orientadas especialmente a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Pero además es necesario que se generen acciones que vinculen al componente socioeconómico, a través de las cuales la provincia implemente un modelo de desarrollo que reconozca su dependencia de la base natural, y en el que la capacidad de resiliencia de los ecosistemas marinos e insulares tenga unos límites que no se puedan transgredir.

El Plan de Manejo reconoce las competencias que sobre el territorio de la provincia tienen otras entidades, y lo que busca es una mayor coordinación y articulación para que su accionar sea más efectivo.

Su proceso de elaboración

Como resultado de las evaluaciones de efectividad de manejo de la RMG (2011) y del PNG (2012), se generó una serie de recomendaciones que ponía de manifiesto la urgencia de contar con un solo instrumento de gestión que conduzca al manejo integrado y efectivo del PNG y la RMG, para optimizar los esfuerzos de planificación y asegurar que los mismos sean parte de estrategias de ordenamiento territorial a nivel de toda la provincia.

En 2012 se inició la elaboración de un plan de manejo comprensivo, cuyo primer paso fue la conformación de dos grupos de trabajo, uno interno integrado por guardaparques de la DPNG denominado “grupo técnico”, y otro constituido por las autoridades con injerencia en el territorio de la provincia que se llamó “grupo núcleo”. El grupo técnico generó propuestas conceptuales que luego fueron debatidas y analizadas al interior del grupo núcleo. Estas propuestas correspondieron a: ordenamiento territorial, ciencia y tecnología, uso público y ecoturismo, comunicación, educación ambiental y participación. Una vez que el grupo núcleo determinó la base conceptual, el grupo técnico procedió a diseñar la estrategia de acción para implementar la visión compartida, dando como resultado la creación de objetivos básicos y programas de manejo.

La estrategia de acción: Los programas de manejo

Los ejes fundamentales de intervención del Plan de Manejo están determinados por sus seis objetivos

básicos, que responden a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013). Para alcanzarlos se diseñaron los programas de manejo, los cuales en su conjunto se denomina la estrategia de acción (Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos y programas del *Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir*.

| | |
|-------------------|--|
| OBJETIVO 1 | Gestionar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de Galápagos, para mantener su capacidad de generar servicios. |
| Programa | 1.1. Conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad 1.2. Monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad 1.3. Control y vigilancia |
| OBJETIVO 2 | Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad insular y marina. |
| Programa | 2.1. Uso racional de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad para la conservación y el desarrollo 2.2. Gestión del uso público y ecoturismo 2.3. Gestión de la calidad ambiental |
| OBJETIVO 3 | Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la DPNG dotándola de los recursos que necesitan las áreas protegidas para una administración eficaz y eficiente. |
| Programa | 3.1. Desarrollo organizacional 3.2. Gestión de la información ambiental |
| OBJETIVO 4 | Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen Vivir y una cultura galapagueña responsable con el entorno. |
| Programa | 4.1. Comunicación, participación, educación e interpretación ambiental |
| OBJETIVO 5 | Incrementar e integrar el conocimiento científico-técnico interdisciplinario aplicado al manejo de la interacción entre los ecosistemas insulares y marinos con los sistemas socioeconómicos y culturales de la provincia de Galápagos en un contexto de cambio global. |
| Programa | 5.1. Ciencia de la sostenibilidad |
| OBJETIVO 6 | Promover la cooperación nacional e internacional para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la provincia de Galápagos, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Estado ecuatoriano en el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos. |
| Programa | 6.1. Relaciones internacionales y cooperación |

En total son once programas coordinados y basados en el marco conceptual del plan y en los principios guía para el manejo, los que suministran de una manera integrada las acciones de conservación y/o restauración de los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago. Estas

acciones, a su vez, son compatibles con el uso racional de los servicios ambientales generados por los ecosistemas para el beneficio de la comunidad local, todos los ecuatorianos y de la sociedad en general.

Recomendaciones

Al iniciar la elaboración del Plan de Manejo, todas las instituciones que fueron parte del grupo núcleo firmaron un acuerdo que contenía los siguientes puntos, los cuales aún se mantienen vigentes y sirven de recomendaciones:

- Trabajar juntos en el Plan de Manejo contando con la participación de cada una de las instituciones en su elaboración.
- Integrar todas las herramientas de planificación de Galápagos.
- Articular la construcción del Plan de Manejo a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Galápagos.
- Aprovechar el momento oportuno presente para que todas las entidades trabajen juntas por el futuro sustentable de Galápagos.
- Acordar que el Plan de Manejo es uno de los impulsores de cambio fundamental para construir entre todos, un futuro sustentable para Galápagos.
- Reconocer que el binomio conservación y desarrollo son necesariamente complementarios para lograr el buen vivir, por lo que por principio hay que trabajar juntos entre el área protegida y el área poblada.

- Mantener el buen vivir de Galápagos respetando los techos ambientales de sus ecosistemas insulares y marinos.
- Lograr una visión compartida para la provincia de Galápagos sobre un modelo territorial único que integre a las áreas protegida y no protegida, y a la urbana y la rural.

Inmediatamente después de aprobado el *Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir*, la DPNG realizó su socialización dentro de la institución, así como fuera de ésta, iniciando un capítulo de trascendental cambio dentro del concepto en el manejo de las áreas protegidas del país.

Agradecimientos

Es innegable la valiosa contribución que realizaron todas las instituciones que conformaron el grupo núcleo, por ello la DPNG extiende sus agradecimientos por sus aportes y decidido interés en ser parte del proceso. Igualmente, a todos los guardaparques quienes realizaron contribuciones para la base conceptual del plan y construyeron los programas de manejo, sin los cuales no habría sido posible la elaboración del Plan de Manejo. Finalmente extendemos los agradecimientos a WWF Ecuador por su asesoría técnica y apoyo logístico durante todo el proceso.

Referencias

DPNG. 2014. Plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el buen vivir. Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos. Dirección del Parque Nacional Galápagos.

SENPLADES. 2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito. SENPLADES.

Tapia W, P Ospina, D Quiroga, D González & C Montes. 2009. Ciencias para la Sostenibilidad en Galápagos. El papel de la investigación científica y tecnológica en el pasado, presente y futuro del archipiélago. Parque Nacional Galápagos. Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad San Francisco de Quito.